

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
COMPARACION DE PRECIOS – COMPRE-SM-2-2025-GRH-DRE-UE302-2**

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE KIT DE ASEO DEL ESTUDIANTE PARA LOS CRFA TACARPOS Y TANGARANAS

En la ciudad de Tingo María, distrito de Rupa Rupa, departamento de Huánuco, siendo las 22:00 horas del día 21 de abril del 2025, en las instalaciones de la Unidad de Gestión Administrativa, el órgano encargado de las contrataciones de la Unidad Ejecutora 302 – Educación Leoncio Prado, la Econ. Karina Almirco Tucto, en cumplimiento al procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS SM-2-2025-GRH-DRE-UE302-1, para la ADQUISICION DE KIT DE ASEO PARA EL ESTUDIANTE DE LOS CRFA TACARPOS Y TANGARANAS, para la evaluación de y otorgamiento de la buena pro de las cotizaciones recepcionadas por los postores para la comparación de precios de conformidad con los establecido en la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el DL N°344-2018-EF, de acuerdo al siguiente detalle:

Acto seguido el órgano encargado de las contrataciones-OEC, obtiene de manera física, un mínimo de tres (03) cotizaciones y/o proformas por los siguientes proveedores:

N°	PROVEEDORES	RUC
1	DEONICIO CAYLLAHUA CATTY MAGALY	10488089451
2	CAQUI DIAZ GILMAN ALEX	10410709185
3	RAMIREZ LEON VIANKHA LILI	10727316626

Sobre el cumplimiento de las condiciones del procedimiento, según indica el artículo 99° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se procede a identificar cual es el postor que oferta a menor precio, obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDORES	RUC	MONTO COTIZADO	CUMPLE CON TDR	ANEXO N°03	RNP	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DEONICIO CAYLLAHUA CATTY MAGALY	10488089451	S/. 57,975.60	SI	SI	SI	1
2	RAMIREZ LEON VIANKHA LILI	10727316626	S/. 65,790.00	SI	SI	SI	2
3	CAQUI DIAZ GILMAN ALEX	10410709185	S/. 67,814.50	SI	SI	SI	3

En aplicación del artículo 98° y 99° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado concordante con la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, se evaluó las ofertas de los proveedores, obteniendo según resultado el orden de prelación del cuadro precedente, la cotización del menor precio, el cual se puede mencionar que cumple con lo previsto en la solicitud de cotización.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO; se otorga la BUENA PRO al postor DEONICIO CAYLLAHUA CATTY MAGALY, con RUC N°10488089451, por el monto adjudicado de S/ 57,975.60 (Cincuenta y siete mil novecientos setenta y cinco con 60/100 soles), del procedimiento de selección por COMPARACION DE PRECIOS N°02-2025; con el objeto de CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE KIT DE ASEO DEL ESTUDIANTE DE LOS CRFA TACARPOS Y TANGARANAS.

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el numeral 99.2 del art. 99° RLCE, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento (y su modificatoria efectuada mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF), se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las 23:00 horas del mismo día, procediendo a suscribir en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO
U.E. 302 EDUCACIÓN LEONCIO PRADO
Karina Almirco Tucto
Econ. Karina Almirco Tucto
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO